

## ANEXO 2



### PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Diputaciones por el principio de Representación Proporcional  
Paridad de Género

CRITERIO	CUMPLE	MOTIVO
<b>Paridad vertical</b>	<b>SÍ</b>	de un total de <b>24</b> diputaciones propietarias registradas, <b>13</b> corresponden al género femenino y <b>11</b> al género masculino.

CARGO	NÚMERO	GÉNERO	HOMOGENEIDAD	ALTERNANCIA
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	1	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	1	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	2	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	2	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	3	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	3	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	4	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	4	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	5	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	5	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	6	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	6	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	7	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	7	M	SÍ	SÍ

DIPUTACIONES PROPIETARIAS	8	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	8	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	9	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	9	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	10	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	10	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	11	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	11	M	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES PROPIETARIAS	12	H	SÍ	SÍ
DIPUTACIONES SUPLENTE	12	H	SÍ	SÍ